

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INFOTIC S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA, NIT 900.068.796-1, ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72.225.558 de Barranquilla.

CERTIFICA QUE

A la fecha **INFOTIC S.A.**, mantiene su sistema de gestión documental con base en los lineamientos de la ley 594 del 2000 fijadas por el Archivo General de la Nación. Teniendo en cuenta que la mencionada norma general para archivos públicos es de obligatorio cumplimiento, No obstante, **INFOTIC S.A** según su naturaleza jurídica no esta en la obligación de cumplir en su totalidad con la norma. Sin embargo, conserva su información documentada en el Archivo General de la organización, área encargada de administrar, custodiar y recibir los documentos producidos, generando así instrumentos archivísticos que permitan clasificar, ordenar y describir la información aplicando las técnicas archivísticas impuestas por la ley que a su vez permiten su disposición, accesibilidad e integridad de los documentos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente;



ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ
C.C. 72.225.558 de Barranquilla
Representante Legal
INFOTIC S.A.